

ALCOHOL Y EMBARAZO: Prevención de los Trastornos del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF)



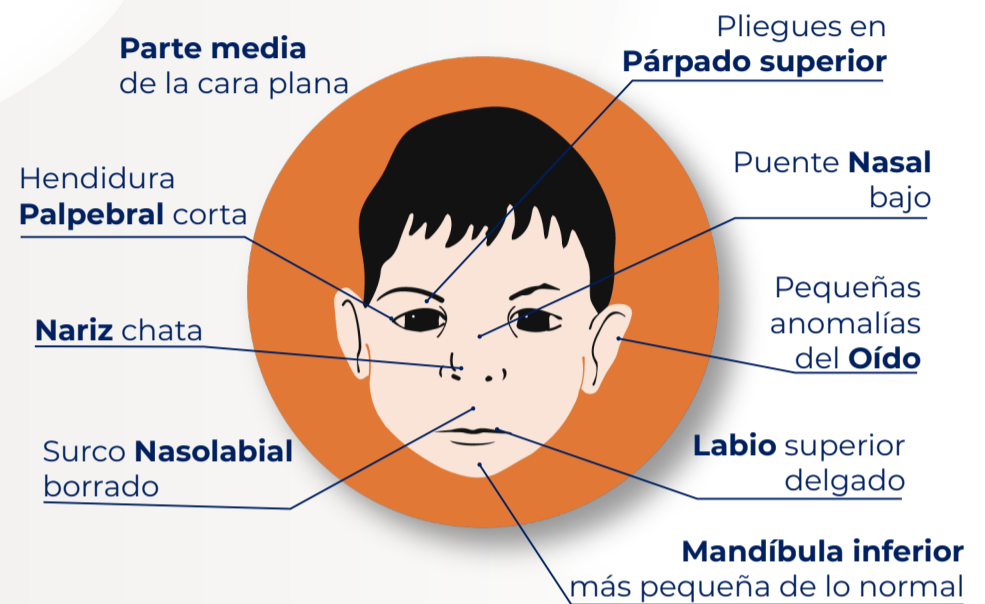
No hay ninguna cantidad de alcohol que se pueda consumir de forma segura durante la gestación. **Lo mejor es no consumir alcohol**

¿Qué son los Trastornos del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF)?

Agrupación un amplio rango de anomalías físicas, mentales, conductuales y cognitivas permanentes que una persona puede presentar cuando ha estado expuesta al alcohol durante su gestación.

Existen diferentes subtipos, de los cuales la expresión más severa es el **Síndrome Alcohólico Fetal (SAF)** que presenta:

- unas características faciales determinadas
- retraso de crecimiento
- anomalías del desarrollo del cerebro
- deficiencias cognitivas y/o conductuales.



¿Porque es importante?

- En los países de nuestro entorno se considera la causa adquirida y evitable más frecuente de trastorno del neurodesarrollo.
- Tiene importantes consecuencias personales y económicas para las personas que lo padecen y sus familias, así como para la sociedad en su conjunto.
- Por lo tanto es fundamental su prevención, así como su detección temprana y atención.

¿Cómo se produce?



Se puede producir por el consumo de cualquier cantidad de alcohol durante el embarazo, y mientras se planifica.

¿Cómo se puede evitar?



- Las mujeres embarazadas y las que desean quedarse embarazadas no deben consumir alcohol durante toda la gestación y desde que se planifica el embarazo.
- A veces el contexto social no ayuda. Es importante que las mujeres embarazadas tengan el apoyo de su pareja y entorno, y le acompañen evitando el consumo de alcohol.

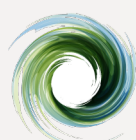
Consulta fuentes oficiales para informarte

<https://estilosdevidasaludable.sanidad.gob.es>

www.msccbs.gob.es

9 de septiembre de 2020

NIPO: 133-21-066-3



ESTRATEGIA
PROMOCIÓN DE LA SALUD
Y PREVENCIÓN EN EL SNS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD